



AYUNTAMIENTO DE
CHAPULTEPEC
MUNICIPIO LIMPIO, ORDENADO Y EN PAZ
2022 - 2024

GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DE CHAPULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO

AÑO 3 NO. 149 BIS VOL. 03 CHAPULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO

05 DE SEPTIEMBRE DE 2024

CONTENIDO

ACUERDOS DE LAS SESIONES DEL CABILDO DEL MES DE AGOSTO DE CHAPULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO 2024.



Independencia No 300, Colonia Centro, Chapultepec, Estado de México
C.P. 52240, Teléfono (722) 263 0855



EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHAPULTEPEC 2022-2024, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 48 FRACCIÓN V Y 91 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y 19 DEL REGLAMENTO DE LAS SESIONES DEL CABILDO DE CHAPULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

EXPIDE LOS SIGUIENTES: ACUERDOS DE LAS SESIONES DE CABILDO DE CHAPULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO.

FECHA	No. DE SESIÓN	NÚMERO DE PUNTO	ACUERDO
2024.08 .01	124ª. Sesión Ordinaria	III. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior	<p>708 ACUERDO 001/2024: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 29 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo de Chapultepec, Estado de México se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, la dispensa de la lectura de la Centésima Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha diecisiete de julio de dos mil veinticuatro.</p> <p>709 ACUERDO 002/2024: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 29 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo de Chapultepec, Estado de México se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, el contenido del Acta de la Centésima Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha diecisiete de julio de dos mil veinticuatro.</p>
2024.08 .01	124ª. Sesión Ordinaria	IV. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.	<p>710 ACUERDO 003/2024: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 29 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo de Chapultepec, Estado de México se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, el ORDEN DEL DÍA de la Centésima Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha primero de agosto de dos mil veinticuatro.</p>
2024.08 .01	124ª. Sesión Ordinaria	V. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que realiza el LIC. EN D. ADRIAN ISAAC LÓPEZ CANO , Secretario del Ayuntamiento mediante el	<p>711 ACUERDO 004/2024: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado</p>





		<p>Oficio No. Ch.Aytto/SRIA.AYTTO/150/2024, a través del cual solicita a este Cuerpo Edificio: aprobar la actualización del Licenciado en Derecho Abel Malvais Valdés, Director de Desarrollo Económico y Turismo en las siguientes Comisiones, Comités, Consejos, Sistemas y Grupos:</p>	<p>de México, la propuesta que presenta a consideración de este Cuerpo Edificio el LIC. EN D. ADRIAN ISAAC LÓPEZ CANO, Secretario del Ayuntamiento en acuerdo con la M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Presidenta Municipal Constitucional, mediante el oficio No. Ch.Aytto/SRIA.AYTTO/150/2024, por tal motivo el Ayuntamiento aprueba la actualización del Licenciado en Derecho Abel Malvais Valdés, Director de Desarrollo Económico y Turismo en las Comisiones, Comités, Consejos, Sistemas y Grupos:</p> <table border="1" data-bbox="868 583 1469 1381"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Cargo a ocupar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Chapultepec, Estado de México 2022-2024</td> <td>Vocal</td> </tr> <tr> <td>Comité Interno de Obra Pública.</td> <td>Vocal suplente</td> </tr> <tr> <td>Comité Municipal de Gobierno Digital de Chapultepec, Estado de México 2022-2024.</td> <td>Vocal</td> </tr> <tr> <td>Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) y Consejo de la Agenda 2030.</td> <td>Asesor de Evaluación y Seguimiento</td> </tr> <tr> <td>Consejo Municipal de Seguridad Pública</td> <td>Consejero</td> </tr> <tr> <td>Consejo Municipal de Protección Civil</td> <td>Consejero</td> </tr> <tr> <td>Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Metropolitano.</td> <td>Vocal</td> </tr> <tr> <td>Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres de Chapultepec, Estado de México 2022 – 2024.</td> <td>Titular</td> </tr> <tr> <td>Integración del grupo municipal para la prevención del embarazo adolescente.</td> <td>Integrante</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Cargo a ocupar	Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Chapultepec, Estado de México 2022-2024	Vocal	Comité Interno de Obra Pública.	Vocal suplente	Comité Municipal de Gobierno Digital de Chapultepec, Estado de México 2022-2024.	Vocal	Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) y Consejo de la Agenda 2030.	Asesor de Evaluación y Seguimiento	Consejo Municipal de Seguridad Pública	Consejero	Consejo Municipal de Protección Civil	Consejero	Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Metropolitano.	Vocal	Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres de Chapultepec, Estado de México 2022 – 2024.	Titular	Integración del grupo municipal para la prevención del embarazo adolescente.	Integrante
Nombre	Cargo a ocupar																						
Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Chapultepec, Estado de México 2022-2024	Vocal																						
Comité Interno de Obra Pública.	Vocal suplente																						
Comité Municipal de Gobierno Digital de Chapultepec, Estado de México 2022-2024.	Vocal																						
Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) y Consejo de la Agenda 2030.	Asesor de Evaluación y Seguimiento																						
Consejo Municipal de Seguridad Pública	Consejero																						
Consejo Municipal de Protección Civil	Consejero																						
Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Metropolitano.	Vocal																						
Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres de Chapultepec, Estado de México 2022 – 2024.	Titular																						
Integración del grupo municipal para la prevención del embarazo adolescente.	Integrante																						
<p>2024.08 .08</p>	<p>125ª. Sesión Ordinaria</p>	<p>III. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior</p>	<p>712 ACUERDO 001/2024: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 29 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo de Chapultepec, Estado de México se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, la dispensa de la lectura de la Centésima Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha primero de agosto de dos mil veinticuatro.</p> <p>713 ACUERDO 002/2024: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 29 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo de Chapultepec, Estado de México se aprueba por UNANIMIDAD DE</p>																				





			VOTOS de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, el contenido del Acta de la Centésima Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha primero de agosto de dos mil veinticuatro.
2024.08 .08	125ª. Sesión Ordinaria	IV. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.	714 ACUERDO 003/2024: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 29 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo de Chapultepec, Estado de México se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, el ORDEN DEL DÍA de la Centésima Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha ocho de agosto de dos mil veinticuatro.
2024.08 .08	125ª. Sesión Ordinaria	V. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que realiza el L. EN D. ADRIAN ISAAC LÓPEZ CANO , Secretario del Ayuntamiento en acuerdo con la M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ , Presidenta Municipal Constitucional, mediante el Oficio No. Ch.Aytto/SRIA.AYTTO/153/2024 , a través del cual solicita a este Cuerpo Edilicio: aprobar la Tercera Convocatoria de Cabildo Abierto Juvenil correspondiente a la Centésima Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Chapultepec, Estado de México. Misma que se anexa al Orden del Día.	715 ACUERDO 004/2024: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, la propuesta que presenta a consideración de este Cuerpo Edilicio el LIC. EN D. ADRIAN ISAAC LÓPEZ CANO , Secretario del Ayuntamiento en acuerdo con la M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ , Presidenta Municipal Constitucional, mediante el oficio No. Ch.Aytto/SRIA.AYTTO/153/2024 , por tal motivo el Ayuntamiento aprueba la Tercera Convocatoria de Cabildo Abierto Juvenil correspondiente a la Centésima Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Chapultepec, Estado de México. Misma que se anexa a la presente acta.
2024.08 .15	126ª. Sesión Ordinaria	III. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior	716 ACUERDO 001/2024: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 29 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo de Chapultepec, Estado de México se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes presentes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, la dispensa de la lectura de la Centésima Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha ocho de agosto de dos mil veinticuatro. 717 ACUERDO 002/2024: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 29 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo de Chapultepec, Estado de México se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes presentes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, el contenido del Acta de la Centésima Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha ocho de agosto de dos mil veinticuatro.





<p>2024.08 .15</p>	<p>126ª. Sesión Ordinaria</p>	<p>IV. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.</p>	<p>718 ACUERDO 003/2024: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 29 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo de Chapultepec, Estado de México se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes presentes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, el ORDEN DEL DÍA de la Centésima Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha quince de agosto de dos mil veinticuatro.</p>																				
<p>2024.08 .15</p>	<p>126ª. Sesión Ordinaria</p>	<p>V. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que realiza el ING. ARQ. JOSÉ ALFREDO GONZÁLEZ DE LA CRUZ, Director de Obras Públicas, en acuerdo con la M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Presidenta Municipal Constitucional, mediante el Oficio No. CH. AYTTO/DOP/152/2024 en su punto número 1, a través del cual solicita a este Cuerpo Edilicio: aprobar el cambio de nombre de dos obras; observado por la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, que se ejecutaran con recursos a cargo del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM-2024) asignado en oficio 2070400000000L-0318/2024 de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto.</p> <p>Nombres anteriormente autorizados en el acta de cabildo número 120, de fecha 28 de junio 2024.</p>	<p>719 ACUERDO 004/2024: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes presentes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, la propuesta que presenta a consideración de este Cuerpo Edilicio el ING. ARQ. JOSÉ ALFREDO GONZÁLEZ DE LA CRUZ, Director de Obras Públicas en acuerdo con la M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Presidenta Municipal Constitucional, mediante el Oficio No. CH. AYTTO/DOP/152/2024 en su punto número 1, ha sido aprobada POR UNANIMIDAD DE VOTOS, por tal motivo el Ayuntamiento aprueba el cambio de nombre de dos obras; observado por la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, que se ejecutaran con recursos a cargo del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM-2024) asignado en oficio 2070400000000L-0318/2024 de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto. Como se describe a continuación:</p> <p>Nombres anteriormente autorizados en acta de cabildo número 120, de fecha 28 de junio 2024.</p> <table border="1" data-bbox="841 1203 1500 1766"> <thead> <tr> <th colspan="5">Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM-2024)</th> </tr> <tr> <th>No. OBRA/ACCION</th> <th>NOMBRE DE LA OBRA</th> <th>UBICACIÓN</th> <th>TIPO DE ADJUDICACIÓN</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ACH/OP/FEFOM2024/IR/04</td> <td>REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE CONSTITUYENTES ENTRE AV. LIBERTAD Y CALLE BRASIL EN LA COLONIA LAS AMÉRICAS, CHAPULTEPEC.</td> <td>COLONIA LAS AMERICAS</td> <td>IR</td> <td>\$2,484,428.66</td> </tr> <tr> <td>ACH/OP/FEFOM2024/IR/05</td> <td>REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CERRADA LUIS DONALDO COLOSIO EN LA COLONIA EL AMEYAL, CHAPULTEPEC.</td> <td>COLONIA EL AMEYAL</td> <td>IR</td> <td>\$967,214.33</td> </tr> </tbody> </table> <p>Nombres corregidos:</p>	Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM-2024)					No. OBRA/ACCION	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	TIPO DE ADJUDICACIÓN	IMPORTE	ACH/OP/FEFOM2024/IR/04	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE CONSTITUYENTES ENTRE AV. LIBERTAD Y CALLE BRASIL EN LA COLONIA LAS AMÉRICAS, CHAPULTEPEC.	COLONIA LAS AMERICAS	IR	\$2,484,428.66	ACH/OP/FEFOM2024/IR/05	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CERRADA LUIS DONALDO COLOSIO EN LA COLONIA EL AMEYAL, CHAPULTEPEC.	COLONIA EL AMEYAL	IR	\$967,214.33
Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM-2024)																							
No. OBRA/ACCION	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	TIPO DE ADJUDICACIÓN	IMPORTE																			
ACH/OP/FEFOM2024/IR/04	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE CONSTITUYENTES ENTRE AV. LIBERTAD Y CALLE BRASIL EN LA COLONIA LAS AMÉRICAS, CHAPULTEPEC.	COLONIA LAS AMERICAS	IR	\$2,484,428.66																			
ACH/OP/FEFOM2024/IR/05	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CERRADA LUIS DONALDO COLOSIO EN LA COLONIA EL AMEYAL, CHAPULTEPEC.	COLONIA EL AMEYAL	IR	\$967,214.33																			



Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM-2024)				
No. OBRA/ACCION	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	TIPO DE ADJUDICACIÓN	IMPORTE
ACH/OP/FEFOM2024/IR/04	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE CONSTITUYENTES DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+216.68 ENTRE AV. LIBERTAD Y CALLE BRASIL EN LA COLONIA LAS AMÉRICAS, CHAPULTEPEC.	COLONIA LAS AMERICAS	IR	\$2,484,428.66
ACH/OP/FEFOM2024/IR/05	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CERRADA LUIS DONALDO COLOSIO DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+073.22 EN LA COLONIA EL AMEYAL, CHAPULTEPEC.	COLONIA EL AMEYAL	IR	\$967,214.33
2024.08.15	126ª. Sesión Ordinaria	<p>VI. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que realiza el ING. ARQ. JOSÉ ALFREDO GONZÁLEZ DE LA CRUZ, Director de Obras Públicas, en acuerdo con la M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Presidenta Municipal Constitucional, mediante el Oficio No. CH. AYTTO/DOP/152/2024 en su punto número 2, a través del cual solicita a este Cuerpo Edilicio: aprobar la realización de la obra, que se ejecutara con Recursos Propios Municipales (R-P 2024).</p>		
Recursos Propios Municipales (RP-2024)				
No. OBRA/ACCION	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	TIPO DE ADJUDICACIÓN	IMPORTE
ACH/OP/RP2024/IR/12	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CRUCERO, AV. LIBERTAD Y CALLE IGNACIO LOPEZ RAYON, CABECERA MUNICIPAL, CHAPULTEPEC	CABECERA MUNICIPAL	AD	\$100,000.00



2024.08. 22	127ª. Sesión Ordinaria	III. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior	<p>721 ACUERDO 001/2024: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 29 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo de Chapultepec, Estado de México se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, la dispensa de la lectura de la Centésima Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha quince de agosto de dos mil veinticuatro.</p> <p>722 ACUERDO 002/2024: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 29 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo de Chapultepec, Estado de México se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, el contenido del Acta de la Centésima Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha quince de agosto de dos mil veinticuatro.</p>
2024.08 .22	127ª. Sesión Ordinaria	IV. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.	<p>723 ACUERDO 003/2024: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 29 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo de Chapultepec, Estado de México se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, el ORDEN DEL DÍA de la Centésima Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintidós de agosto de dos mil veinticuatro.</p>
2024.08 .22	127ª. Sesión Ordinaria	V. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que realiza el LIC. EN D. ADRIAN ISAAC LÓPEZ CANO , Secretario del Ayuntamiento y Secretario Ejecutivo del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, en acuerdo con la M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ , Presidenta Municipal Constitucional mediante el Oficio No. Ch.Ayto/SRIA.AYTTO/162/2024 , a través del cual solicita a este Cuerpo Edificio: aprobar la actualización del registro de las unidades que se describen a continuación toda vez que están inscritas en la cuenta contable 1245 que de acuerdo con el Manual Único de	<p>724 ACUERDO 004/2024: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, la propuesta que presenta a consideración de este Cuerpo Edificio un servidor LIC. EN D. ADRIAN ISAAC LÓPEZ CANO, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Ejecutivo del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles en acuerdo con la M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Presidenta Municipal Constitucional, mediante el Oficio No. Ch.Ayto/SRIA.AYTTO/162/2024 por tal motivo el Ayuntamiento aprueba la actualización del registro de las unidades que se describen a continuación toda vez que están inscritas en la cuenta contable 1245 que de acuerdo con el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios 2024 (VIGÉSIMA TERCERA EDICIÓN), corresponde al Equipo de Defensa y Seguridad, sin embargo de acuerdo a la misma normativa estos bienes deben estar inscritos en la cuenta 1244 la cual corresponde a Vehículos y Equipo de Transporte. Como se describe a continuación: Registro actual en el Sistema de Recursos para Entidades Gubernamentales</p>











		<p>Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios 2024 (VIGÉSIMA TERCERA EDICIÓN), corresponde al Equipo de Defensa y Seguridad, sin embargo de acuerdo a la misma normativa estos bienes deben estar inscritos en la cuenta 1244 la cual corresponde a Vehículos y Equipo de Transporte:</p> <p>Registro actual en el Sistema de Recursos para Entidades Gubernamentales:</p>	<table border="1"> <tr> <td>1245</td> <td>1</td> <td>EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - REVALUACION DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD</td> <td>CHA0-0-071-104-001216</td> <td>CAMIONET A</td> <td>MITSUBISHI</td> <td>2015</td> <td>MMBMG46H6FD042203</td> </tr> <tr> <td>1245</td> <td>1</td> <td>EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - REVALUACION DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD</td> <td>CHA0-0-071-104-001217</td> <td>CAMIONET A</td> <td>MITSUBISHI</td> <td>2015</td> <td>MMBMG46H2FD059905</td> </tr> </table>	1245	1	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - REVALUACION DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	CHA0-0-071-104-001216	CAMIONET A	MITSUBISHI	2015	MMBMG46H6FD042203	1245	1	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - REVALUACION DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	CHA0-0-071-104-001217	CAMIONET A	MITSUBISHI	2015	MMBMG46H2FD059905
1245	1	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - REVALUACION DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	CHA0-0-071-104-001216	CAMIONET A	MITSUBISHI	2015	MMBMG46H6FD042203												
1245	1	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD - REVALUACION DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	CHA0-0-071-104-001217	CAMIONET A	MITSUBISHI	2015	MMBMG46H2FD059905												
			<p>Actualización solicitada:</p> <table border="1"> <tr> <td>1244</td> <td>2</td> <td>VEHÍCULO S Y EQUIPO DE TRANSPORTE - VEHICULOS</td> <td>CHA0-0-071-104-001216</td> <td>CAMIONET A</td> <td>MITSUBISHI</td> <td>2015</td> <td>MMBMG46H6FD042203</td> </tr> <tr> <td>1244</td> <td>2</td> <td>VEHÍCULO S Y EQUIPO DE TRANSPORTE - VEHICULOS</td> <td>CHA0-0-071-104-001217</td> <td>CAMIONET A</td> <td>MITSUBISHI</td> <td>2015</td> <td>MMBMG46H2FD059905</td> </tr> </table>	1244	2	VEHÍCULO S Y EQUIPO DE TRANSPORTE - VEHICULOS	CHA0-0-071-104-001216	CAMIONET A	MITSUBISHI	2015	MMBMG46H6FD042203	1244	2	VEHÍCULO S Y EQUIPO DE TRANSPORTE - VEHICULOS	CHA0-0-071-104-001217	CAMIONET A	MITSUBISHI	2015	MMBMG46H2FD059905
1244	2	VEHÍCULO S Y EQUIPO DE TRANSPORTE - VEHICULOS	CHA0-0-071-104-001216	CAMIONET A	MITSUBISHI	2015	MMBMG46H6FD042203												
1244	2	VEHÍCULO S Y EQUIPO DE TRANSPORTE - VEHICULOS	CHA0-0-071-104-001217	CAMIONET A	MITSUBISHI	2015	MMBMG46H2FD059905												
			<p>Dicho punto fue previamente analizado y avalado por UNANIMIDAD de votos de los integrantes del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento de Chapultepec, en su Primera Sesión Ordinaria de fecha 16 de agosto del presente año.</p>																
<p>2024.08 .22</p>	<p>127ª. Sesión Ordinaria</p>	<p>VI. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que realiza el LIC. EN D. ADRIAN ISAAC LÓPEZ CANO, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Ejecutivo del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, en acuerdo con la M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Presidenta Municipal Constitucional mediante el Oficio No.</p>	<p>725 ACUERDO 005/2024: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, la propuesta que presenta a consideración de este Cuerpo Edilicio el LIC. EN D. ADRIAN ISAAC LÓPEZ CANO, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Ejecutivo del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, en acuerdo con la M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Presidenta Municipal Constitucional, mediante el Oficio No. Ch.Aytto/SRIA.AYTTO/163/2024, por tal motivo el Ayuntamiento aprueba la actualización de datos de los bienes muebles listados a continuación:</p>																





		Ch.Ayto/SRIA.AYTTO/163/2024 , a través del cual solicita a este Cuerpo Edilicio: aprobar y llevar a cabo la actualización de datos de los bienes muebles.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>No. de inventario</th> <th>Nombre del mueble</th> <th>Marca</th> <th>Modelo</th> <th>No. de Serie</th> <th>Datos que se solicitan actualizar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CHA0-0-071-123-001699</td> <td>TRITURADORA FELLOWES</td> <td>FELLOWES</td> <td>CRC32279</td> <td>79Ci 230428 A J 0486635</td> <td>El modelo del bien es: 79Ci</td> </tr> <tr> <td>CHA0-0-071-123-000070</td> <td>ESCRITORIO EJECUTIVO</td> <td>SAUDER</td> <td>BÁSICO</td> <td>SIN NÚMERO DE SERIE</td> <td>Físicamente el bien no cuenta con la marca SAUDER, por lo que se solicita actualizar el dato como: COMERCIAL</td> </tr> <tr> <td>MPO-071-F00-001301</td> <td>LAPTOP HP 240 G6</td> <td>HP</td> <td>240-G6</td> <td>5CD82931S 5</td> <td>El modelo es: Pavillon Número de serie: 2CE6392DD9</td> </tr> <tr> <td>CHA0-0-071-104-001688</td> <td>POWER LITE</td> <td>EPSON</td> <td>E20</td> <td>SIN NÚMERO DE SERIE</td> <td>Especificar que el Nombre de bien es: PROYECTOR</td> </tr> <tr> <td>CHA0-0-071-A00-001482</td> <td>COMPUTADORA MAC BOOK AIR DE 13"</td> <td>APPLE</td> <td>A2337</td> <td>GCCFXA1X Q6L4</td> <td>No de serie: FVFJXCLY1WFFV</td> </tr> </tbody> </table>	No. de inventario	Nombre del mueble	Marca	Modelo	No. de Serie	Datos que se solicitan actualizar	CHA0-0-071-123-001699	TRITURADORA FELLOWES	FELLOWES	CRC32279	79Ci 230428 A J 0486635	El modelo del bien es: 79Ci	CHA0-0-071-123-000070	ESCRITORIO EJECUTIVO	SAUDER	BÁSICO	SIN NÚMERO DE SERIE	Físicamente el bien no cuenta con la marca SAUDER , por lo que se solicita actualizar el dato como: COMERCIAL	MPO-071-F00-001301	LAPTOP HP 240 G6	HP	240-G6	5CD82931S 5	El modelo es: Pavillon Número de serie: 2CE6392DD9	CHA0-0-071-104-001688	POWER LITE	EPSON	E20	SIN NÚMERO DE SERIE	Especificar que el Nombre de bien es: PROYECTOR	CHA0-0-071-A00-001482	COMPUTADORA MAC BOOK AIR DE 13"	APPLE	A2337	GCCFXA1X Q6L4	No de serie: FVFJXCLY1WFFV
No. de inventario	Nombre del mueble	Marca	Modelo	No. de Serie	Datos que se solicitan actualizar																																		
CHA0-0-071-123-001699	TRITURADORA FELLOWES	FELLOWES	CRC32279	79Ci 230428 A J 0486635	El modelo del bien es: 79Ci																																		
CHA0-0-071-123-000070	ESCRITORIO EJECUTIVO	SAUDER	BÁSICO	SIN NÚMERO DE SERIE	Físicamente el bien no cuenta con la marca SAUDER , por lo que se solicita actualizar el dato como: COMERCIAL																																		
MPO-071-F00-001301	LAPTOP HP 240 G6	HP	240-G6	5CD82931S 5	El modelo es: Pavillon Número de serie: 2CE6392DD9																																		
CHA0-0-071-104-001688	POWER LITE	EPSON	E20	SIN NÚMERO DE SERIE	Especificar que el Nombre de bien es: PROYECTOR																																		
CHA0-0-071-A00-001482	COMPUTADORA MAC BOOK AIR DE 13"	APPLE	A2337	GCCFXA1X Q6L4	No de serie: FVFJXCLY1WFFV																																		
2024.08.22	127ª. Sesión Ordinaria	<p>VII. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que realiza el LIC. EN D. ADRIAN ISAAC LÓPEZ CANO, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Ejecutivo del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, en acuerdo con la M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Presidenta Municipal Constitucional mediante el Oficio No. Ch.Ayto/SRIA.AYTTO/164/2024, a través del cual solicita a este Cuerpo Edilicio: aprobar la baja del Sistema de Control de Recursos para Entidades Gubernamentales (CREG) Patrimonial y de la contabilidad los bienes bajo costo.</p>	<p>726 ACUERDO 006/2024: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, la propuesta que presenta a consideración de este Cuerpo Edilicio el LIC. EN D. ADRIAN ISAAC LÓPEZ CANO, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Ejecutivo del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles en acuerdo con la M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Presidenta Municipal Constitucional, mediante el Oficio No. Ch.Ayto/SRIA.AYTTO/164/2024 por tal motivo el Ayuntamiento aprueba la baja del Sistema de Control de Recursos para Entidades Gubernamentales (CREG) Patrimonial y de la contabilidad de los bienes bajo costo que se describen a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. de inventario</th> <th>Nombre del bien</th> <th>Marca</th> <th>Modelo</th> <th>No. de serie</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>BC-CHA0-0-071-H00-001271</td> <td>BOMBA NACIONAL SIEMS 2HP</td> <td>SIEMENS</td> <td>60 Hz</td> <td>Q2-J17</td> </tr> <tr> <td>BC-MPO-071-R00-000461</td> <td>REJA DE PROTECCION DE METAL COLOR BLANCA</td> <td>COMERCIAL</td> <td>BÁSICO</td> <td>SIN NÚMERO DE SERIE</td> </tr> </tbody> </table>	No. de inventario	Nombre del bien	Marca	Modelo	No. de serie	BC-CHA0-0-071-H00-001271	BOMBA NACIONAL SIEMS 2HP	SIEMENS	60 Hz	Q2-J17	BC-MPO-071-R00-000461	REJA DE PROTECCION DE METAL COLOR BLANCA	COMERCIAL	BÁSICO	SIN NÚMERO DE SERIE																					
No. de inventario	Nombre del bien	Marca	Modelo	No. de serie																																			
BC-CHA0-0-071-H00-001271	BOMBA NACIONAL SIEMS 2HP	SIEMENS	60 Hz	Q2-J17																																			
BC-MPO-071-R00-000461	REJA DE PROTECCION DE METAL COLOR BLANCA	COMERCIAL	BÁSICO	SIN NÚMERO DE SERIE																																			



<p>2024.08 .22</p>	<p>127ª. Sesión Ordinaria</p>	<p>VIII. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que realiza el LIC. EN D. ADRIAN ISAAC LÓPEZ CANO, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Ejecutivo del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, en acuerdo con la M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Presidenta Municipal Constitucional mediante el Oficio No. Ch.Ayto/SRIA.AYTTO/165/2024, a través del cual solicita a este Cuerpo Edilicio: aprobar la baja de dos bienes del Sistema CREG Patrimonial y de la Contabilidad por concepto de donación al Sistema Municipal DIF de Chapultepec.</p>	<p>727 ACUERDO 007/2024: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, la propuesta que presenta a consideración de este Cuerpo Edilicio el LIC. EN D. ADRIAN ISAAC LÓPEZ CANO, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Ejecutivo del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles en acuerdo con la M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Presidenta Municipal Constitucional, mediante el Oficio No. Ch.Ayto/SRIA.AYTTO/165/2024 por tal motivo el Ayuntamiento aprueba la baja de dos bienes del Sistema CREG Patrimonial y de la Contabilidad por concepto de donación al Sistema Municipal DIF de Chapultepec, mismos que se describen a continuación:</p>																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="815 798 917 861">No. de inventario</th> <th data-bbox="917 798 998 861">Nombre del bien</th> <th data-bbox="998 798 1096 861">Marca</th> <th data-bbox="1096 798 1226 861">Modelo</th> <th data-bbox="1226 798 1364 861">No. de serie</th> <th data-bbox="1364 798 1523 861">Fotografía</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="815 861 917 1071">BC-CHA0-0-071-101-001224</td> <td data-bbox="917 861 998 1071">ESTUFA</td> <td data-bbox="998 861 1096 1071">ACROS</td> <td data-bbox="1096 861 1226 1071">AF5332D01</td> <td data-bbox="1226 861 1364 1071">VE60955300</td> <td data-bbox="1364 861 1523 1071"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="815 1071 917 1241">CHA0-0-071-D00-001448</td> <td data-bbox="917 1071 998 1241">MODULO DE RECEPCIÓN CON ARCHIVERO</td> <td data-bbox="998 1071 1096 1241">SIN MARCA</td> <td data-bbox="1096 1071 1226 1241">SIN MODELO</td> <td data-bbox="1226 1071 1364 1241">SIN NUMERO DE SERIE</td> <td data-bbox="1364 1071 1523 1241"></td> </tr> </tbody> </table>				No. de inventario	Nombre del bien	Marca	Modelo	No. de serie	Fotografía	BC-CHA0-0-071-101-001224	ESTUFA	ACROS	AF5332D01	VE60955300		CHA0-0-071-D00-001448	MODULO DE RECEPCIÓN CON ARCHIVERO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN NUMERO DE SERIE	
No. de inventario	Nombre del bien	Marca	Modelo	No. de serie	Fotografía																
BC-CHA0-0-071-101-001224	ESTUFA	ACROS	AF5332D01	VE60955300																	
CHA0-0-071-D00-001448	MODULO DE RECEPCIÓN CON ARCHIVERO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN NUMERO DE SERIE																	
<p>Lo anterior toda vez que son bienes que han sido utilizados en el Sistema Municipal DIF, y que han sido solicitado a través de los oficios No. SMDIFCHA/PRE/063/2024 y SMDIFCHA/PRE/074/2024.</p> <p>Dicho punto fue previamente analizado y avalado por UNANIMIDAD de votos de los integrantes del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento de Chapultepec, en su Primera Sesión Ordinaria de fecha 16 de agosto del presente año</p>																					
<p>2024.08 .29</p>	<p>3ª. Sesión de Cabildo Juvenil 128ª. Sesión Ordinaria</p>	<p>III. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior</p>	<p>728 ACUERDO 001/2024: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 29 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo de Chapultepec, Estado de México se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, la dispensa de la lectura de la Centésima Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha veintidós de agosto de dos mil veinticuatro.</p> <p>729 ACUERDO 002/2024: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 29 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo de</p>																		





			Chapultepec, Estado de México se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, el contenido del Acta de la Centésima Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha veintidós de agosto de dos mil veinticuatro.																																							
2024.08 .29	3ª. Sesión de Cabildo Juvenil 128ª. Sesión Ordinaria	IV. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.	730 ACUERDO 003/2024: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 29 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo de Chapultepec, Estado de México se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, el ORDEN DEL DÍA de la Tercera Sesión de Cabildo Abierto Juvenil Correspondiente a la Centésima Vigésima Octava Centésima Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro.																																							
2024.08 .29	3ª. Sesión de Cabildo Juvenil 128ª. Sesión Ordinaria	V. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que realiza la M. EN A. P. OFELIA MORA RESÉNDIZ , Tesorera Municipal, en acuerdo con la M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ , Presidenta Municipal Constitucional mediante el Oficio No. ACH/TM/365/2024 , a través del cual solicita a este Cuerpo Edilicio: aprobar la modificación, reconducción y transferencias a las partidas presupuestales del programa FORTAMUNDF 2024 del presupuesto de Egresos estimado para el ejercicio fiscal 2024.	731 ACUERDO 004/2024: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, la propuesta que presenta a consideración de este Cuerpo Edilicio M. EN A. P. OFELIA MORA RESÉNDIZ , Tesorera Municipal, en acuerdo con la M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ , Presidenta Municipal Constitucional, mediante el oficio No. ACH/TM/365/2024 , a través del cual solicita a este Cuerpo Edilicio: aprobar la modificación, reconducción y transferencias a las partidas presupuestales del programa FORTAMUNDF 2024 del presupuesto de Egresos estimado para el ejercicio fiscal 2024, como sigue:. Misma que se anexa a la presente acta. <table border="1" data-bbox="812 1176 1526 1869"> <thead> <tr> <th>ACCION</th> <th>AUTORIZADO</th> <th>+</th> <th>-</th> <th>MODIFICADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PAGO DE NÓMINA DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA</td> <td>\$ 5,281,975.89</td> <td></td> <td>\$1,100,000.00</td> <td>\$ 4,181,975.89</td> </tr> <tr> <td>PAGO DE NÓMINA DE BOMBEROS</td> <td>\$ 870,638.48</td> <td></td> <td>\$450,000.00</td> <td>\$ 420,638.48</td> </tr> <tr> <td>PAGO DE NÓMINA DEL PERSONAL OPERATIVO DE PROTECCIÓN CIVIL</td> <td>\$ 1,215,358.70</td> <td></td> <td>\$350,000.00</td> <td>\$ 865,358.70</td> </tr> <tr> <td>REPARACIÓN MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE SEGURIDAD PÚBLICA</td> <td>\$ 400,000.00</td> <td>\$150,000.00</td> <td></td> <td>\$ 550,000.00</td> </tr> <tr> <td>REPARACIÓN, MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE PROTECCIÓN CIVIL</td> <td>\$ 50,000.00</td> <td></td> <td>\$451.86</td> <td>\$ 49,548.14</td> </tr> <tr> <td>REPARACIÓN, MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS</td> <td>\$ 400,000.00</td> <td></td> <td>\$ 300,000.00</td> <td>\$ 100,000.00</td> </tr> </tbody> </table>					ACCION	AUTORIZADO	+	-	MODIFICADO	PAGO DE NÓMINA DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 5,281,975.89		\$1,100,000.00	\$ 4,181,975.89	PAGO DE NÓMINA DE BOMBEROS	\$ 870,638.48		\$450,000.00	\$ 420,638.48	PAGO DE NÓMINA DEL PERSONAL OPERATIVO DE PROTECCIÓN CIVIL	\$ 1,215,358.70		\$350,000.00	\$ 865,358.70	REPARACIÓN MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 400,000.00	\$150,000.00		\$ 550,000.00	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE PROTECCIÓN CIVIL	\$ 50,000.00		\$451.86	\$ 49,548.14	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	\$ 400,000.00		\$ 300,000.00	\$ 100,000.00
ACCION	AUTORIZADO	+	-	MODIFICADO																																						
PAGO DE NÓMINA DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 5,281,975.89		\$1,100,000.00	\$ 4,181,975.89																																						
PAGO DE NÓMINA DE BOMBEROS	\$ 870,638.48		\$450,000.00	\$ 420,638.48																																						
PAGO DE NÓMINA DEL PERSONAL OPERATIVO DE PROTECCIÓN CIVIL	\$ 1,215,358.70		\$350,000.00	\$ 865,358.70																																						
REPARACIÓN MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 400,000.00	\$150,000.00		\$ 550,000.00																																						
REPARACIÓN, MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE PROTECCIÓN CIVIL	\$ 50,000.00		\$451.86	\$ 49,548.14																																						
REPARACIÓN, MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	\$ 400,000.00		\$ 300,000.00	\$ 100,000.00																																						





			DE SERVICIOS PUBLICOS				
			PAGO CLORACION DE AGUA (CAEM)	\$ 300,000.00		\$60,000.00	\$ 240,000.00
			PAGO DE ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO	\$ 1,832,632.34	\$2,098,341.19		\$ 3,930,973.53
			EQUIPAMIENTO Y UNIFORMES PARA SEGURIDAD PUBLICA	\$ 294,750.00	\$20,398.07		\$ 315,148.07
			EQUIPAMIENTO Y UNIFORMES PARA PROTECCIÓN CIVIL	\$ 101,360.00		\$8,287.40	\$ 93,072.60
			SUMAS	\$ 10,746,715.41	\$2,268,739.26	\$2,268,739.26	\$ 10,746,715.41

Dado en el Palacio Municipal de Chapultepec, Estado de México, del 01 a los 31 días del mes de Agosto del año dos mil veinticuatro.

Por lo tanto, mando se publique, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Chapultepec, Estado de México a los cinco días del mes de Septiembre del año dos mil veinticuatro.

Presidenta Municipal Constitucional
Laura Amalia González Martínez
(Rúbrica)

Secretario del Ayuntamiento
Adrián Isaac López Cano
(Rúbrica)

AYUNTAMIENTO DE
CHAPULTEPEC
MUNICIPIO LIMPIO, ORDENADO Y EN PAZ
2022 - 2024